

**APORTES CRÍTICOS AL DEBATE SOBRE EL LEGADO DE CHÁVEZ:  
ALGUNAS CLAVES PRESENTES SOBRE “POPULISMO” Y “DEMOCRACIA  
POPULAR BOLIVARIANA” EN EL “LIBRO AZUL”:**

Javier Biardeau R.

“En creer que gobierna porque manda prueba ya que piensa poco. En sostener que sólo por la ciega obediencia subsiste el Gobierno prueba que ya no piensa”. (Simón Rodríguez. Sociedades Americanas, 1828)

“El modelo de la sociedad original de la Venezuela del siglo XXI está concebido con el criterio de un sistema de gobierno que abra con amplitud ilimitada los espacios necesarios donde los pueblos, la masa popular, se desplieguen creativa y eficazmente, y obtengan el control del poder para tomar las decisiones que afectan su vida diaria y su destino histórico.” (Libro Azul, 1991)

“(…) el pueblo como depositario concreto de la soberanía debe mantener su fuerza potencial lista para ser empleada en cualquier momento y en cualquier segmento del tejido político, para reparar daños a tiempo, para reforzar algún desajuste o para producir transformaciones que permitan el avance del cuerpo social en la dirección estratégica autoimpuesta. En tal sentido, las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno.” (Libro Azul, 1991)

“El protagonismo popular es un concepto bolivariano, democrático y eminentemente revolucionario, y se acerca a los mecanismos de una democracia que hoy no puede ser, lo entendemos, exacta y absolutamente directa, pero sí tiene que ser protagónica, tenemos que darle al pueblo diversos mecanismos como los plebiscitos, los referendo, las asambleas populares, las consultas populares, las iniciativas de leyes, todos esos instrumentos deben quedar, en mi criterio, propongo, legisladores, insertados en la nueva Carta Fundamental para que sea vinculante la participación y para que no sea, sencillamente, un participar por participar, sino un instrumento de construcción, de protagonismo y de democracia verdadera, de participación efectiva, vital para construir un país, un rumbo, un proyecto.”

(Hugo Chávez: Discurso de Chávez en la Asamblea Nacional Constituyente Caracas, 5 de agosto de 1999)

“Siempre debe estar allí el poder constituyente, ése es el poder de la Revolución, el poder revolucionario, el poder del pueblo, el poder popular, el poder constituyente. El Poder Constituyente es un impulso, una potencia permanente que está siempre ahí y nunca debemos dejar que se congele o se enfríe, eso sería la muerte de la Revolución.”

(Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional y del Consejo Presidencial del Poder Comunal Sala Ríos Reyna, Teatro Teresa Carreño Miércoles, 17 de enero de 2007)

## I.- Introducción:

En el presente ensayo intentamos aproximarnos a espinosos asuntos asociados con el “legado revolucionario de Chávez”, en particular con cuatro tópicos o cuestiones que requieren ir profundizándose paso a paso, en la medida en que el análisis crítico de documentos, textos, discursos y decisiones den pistas e indicios firmes para aventurar hipótesis interpretativas sobre los siguientes tópicos:

a) La dirección, contenido y alcance del Proyecto Nacional Simón Bolívar:

¿Del Nacionalismo Popular Revolucionario al Socialismo Revolucionario y Democrático?

b) La crítica a la democracia representativa y la partidocracia como eje central de la Revolución Bolivariana:

¿Democracia de elites, cogollos, partidocracia, o revolución democrática, o democracia revolucionaria?

c) La concepción de las prácticas políticas populistas manejada en el registro verbal de nociones, representaciones y conceptos en Chávez en el Libro Azul (1991):

¿De cuál populismo hablamos cuando se habla del “populismo radical” Chávez?

d) El despliegue de la concepción de la “Democracia popular bolivariana”, concepto matriz para comprender los sentidos y significados de la “nueva democracia” en sus articulaciones fundantes con temas como poder constituyente, la participación, el protagonismo, la revolución democrática, la democracia revolucionaria y el poder popular:

¿Es la “Revolución Democrática”, por ejemplo, un disfraz para no hacer cambios revolucionarios en las relaciones de fuerzas propias del ámbito del poder político?

Sin embargo, cabe justificar las citas introductorias al presente texto como momentos de una cadena de intervenciones político-discursivas que dan cuenta de “invariantes estructurales” en los campos ideológicos de las concepciones sobre la “democracia popular bolivariana” en el pensamiento de Hugo Chávez.

Desde nuestro punto de vista los conceptos de democracia popular bolivariana, poder constituyente, soberanía popular, democracia participativa, revolución democrática, democracia protagónica revolucionaria, y democracia socialista están

íntimamente interrelacionados como desarrollos de una maduración conceptual que gira alrededor del horizonte de construcción del poder popular. Sin embargo, las investigaciones basadas en los presupuestos ideológicos del liberalismo democrático plantean que el poder popular es una construcción tardía en Chávez.

## **II.- De-construir la narrativa de la presunta influencia democrática liberal en el pensamiento de Chávez y el proceso bolivariano:**

Esta argumentación la realizamos, con la finalidad expresa de de-construir de raíz aquella narrativa de cooptación y desarticulación hegemónica de la revolución bolivariana de quienes argumentan, desde posiciones identificadas con el liberalismo democrático representativo, que la Revolución Bolivariana pretendía una “profundización de la democracia iniciada en 1958”, generando así un hilo de continuidad conservadora con el sistema ideológico que legitimo el pacto de conciliación de elites en 1958.

En realidad, la revolución bolivariana planteó una superación de tal pacto de elites, la necesaria activación del poder constituyente originario para transformar de raíz, no la fachada del Estado Venezolano, sino sus bases sociales y políticas constitutivas: el pacto de conciliación entre elites ensamblado entre el bipartidismo (AD-COPEI) y los factores de poder de la sociedad venezolana, junto a su mascarada ideológica. Es allí donde adquiere pleno sentido la frase: democracia social y participativa, en su articulación con el poder constituyente.

No hay que olvidar que en el año 1999 se dio un significativo debate sobre las bases comiciales de la convocatoria a la asamblea nacional constituyente, y entre los aspectos más relevantes de tal polémica no sólo se trataba de si el carácter de tal Asamblea era originaria o derivada, sino que el contenido sustantivo de la transformación apuntaba en la dirección de una democracia social y participativa, superación de las concepciones neoliberales y del liberalismo democrático representativo hasta entonces prevalecientes. La promesa de Chávez en aquel momento colocaba el diagnóstico y la solución en claro contraste:

“Estadísticas recientes hablan de millones de seres humanos despojados y excluidos de todo: a ese ochenta por ciento de venezolanos que vive en pobreza crítica prometí abrir caminos mediante una Asamblea Constituyente originaria que permitiera transformar el Estado y crear el ordenamiento jurídico necesario a la democracia social y participativa.” (Carta de Hugo Chávez a la Corte Suprema de Justicia, abril 1999)

Crear un ordenamiento jurídico necesario a la democracia social y participativa. Tal proyecto fue ratificado por la mayoría de votos cuando se realizó la pregunta:

“¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento de una Democracia Social y Participativa? Si: 87,75%, No: 7,26%”.

Tal mandato implicaba una dirección, un contenido, unos alcances que deben retenerse a la hora de abordar las discusiones entre tal horizonte de democracia social y participativa en su articulación con el poder constituyente, con el poder popular.

### **III.- En Chávez, la democracia participativa y el poder popular no son opuestos:**

A diferencia de aquellas investigaciones propias de la “academia liberal” en Ciencias sociales e históricas, en las que se construyen oposiciones binarias y excluyentes entre “democracia participativa” y “poder popular” o que pretenden afirmar que el “poder popular” es una construcción tardía posterior al año 2005 en el pensamiento-acción política de Chávez, consideramos que la ausencia de reflexión profunda sobre el período de gestación del Proyecto Nacional Simón Bolívar (1981-1999) distorsiona una comprensión de cadena de secuencias discursivas sobre el poder popular que forman parte del legado revolucionario de Chávez.

En contra de quienes aseguran que la revolución bolivariana presentaba en sus inicios una influencia liberal democrática representativa, que luego “viró hacia un modelo influencia marxista-leninista, con importante impronta del socialismo estatista cubano” (i) contraponemos la siguiente hipótesis: no puede comprenderse la genealogía de la revolución bolivariana y del pensamiento de Hugo Chávez omitiendo el período de constitución del MBR-200, sobremanera si se ignora el concepto de democracia popular bolivariana. Este concepto es fundante de la concepción del poder popular en la revolución bolivariana y corresponde a una visión de proyecto nacional de contenido raizal, lo que Hugo Chávez denominó en su momento: un punto de referencia original y autóctono, de:

“(…) jóvenes militares con poca formación política, pero con una inquietud por una ideología propia, que no fuera la tradicional democracia liberal, socialdemócrata, etc. Pero tampoco el marxismo-leninismo. Ahí nos fuimos por la vía de las tres raíces para evitar caer en el Bolívar como el único que ilumina todo esto con un rayo, con su mano, nos fuimos con el filósofo Simón Rodríguez, con el revolucionario Zamora, etc. Si tú te pones a analizar nuestros discursos, el movimiento no exalta a Bolívar, y mucho menos a Zamora ni Rodríguez, entonces no hace falta derrotar estos mitos, porque no existen. Creo en todo caso, y me atrevo a lanzarlo como una hipótesis: nuestro movimiento rescata ese Bolívar que

han utilizado las clases dominantes, para ponerlo al servicio de una revolución posible y popular, alejado del que está en el panteón.” (1998: Hugo Chávez a Agustín Blanco Muñoz. Habla el Comandante, p. 353)

De modo que es falso, desde el punto de vista de la documentación histórica del período referido, afirmar que Chávez experimentó una suerte de modificación sustantiva de su “matriz conceptual” desde el año 2005, si tomamos nota de las reflexiones sobre la “democracia popular bolivariana” y si se señala que se está utilizando data relevante desde el año 1987. De allí la importancia del Libro Azul, entre muchos otros documentos, elaborado en el año 1991, pues es uno de los documentos cuyo contenido refuta término a término la tesis que afirma que el “poder popular” estaba ausente hasta el año 2005. Este tipo de hipótesis de cuño liberal-representativo, pretende asociar mecánicamente el concepto de “poder popular” con una aproximación denotativa, reductiva y unilateral de determinadas vertientes del marxismo (en específico, el leninismo), para borrar la memoria del socialismo raizal en el proyecto bolivariano, identificando unilateralmente el empleo denotativo de tal concepto, como si estuviese sometido a la influencia determinante del “socialismo estatista cubano” en sus perfiles más cercanos al “Modelo soviético”.

#### **IV.- ¿Por qué se pretende des-memorar al proceso bolivariano?**

Tales hipótesis más bien operan como intentos de vaciar de memoria revolucionaria al propio proceso bolivariano, construyendo una comprensión distorsionadora y una narrativa de captura de la revolución por parte de un “agente distinto” (“marxismo-leninismo” y “socialismo estatista cubano”) a sus fuerzas dirigentes y motrices internas. En el trasfondo de tal relato distorsionador, la revolución bolivariana sería acentuada positivamente mientras fuese influenciada por el liberalismo democrático representativo, “con ingredientes católicos y de socialismo democrático”, pero acentuada negativamente, en manos de la impronta del “socialismo estatista cubano” y la “influencia marxista-leninista”. De este modo se desconoce de cabo a rabo tanto el “Árbol de las Tres Raíces”, el sistema ideológico bolivariano-zamorano, con su crítica radical a los límites representativos del liberalismo político, como finalmente los discursos de Chávez sobre el nuevo socialismo bolivariano y democrático del siglo XXI, con su crítica radical a los límites estatistas y burocráticos del modelo soviético.

#### **V.- ¿Por qué no se comprende el Socialismo raizal?**

Sobre el Socialismo raizal en la Revolución Bolivariana debemos decir lo siguiente referido a la visión de Orlando Fals Borda en su investigación sobre los procesos histórico culturales:

“De allí nuestra preferencia a identificar nuestro socialismo como “raizal” y “ecológico”, por tomar en cuenta las raíces histórico-culturales y de ambiente natural de nuestros pueblos de base. En esta forma respetamos la regla científica del papel condicionante del contexto que, a su vez, satura el ethos de los pueblos. El nuestro es diferente del europeo, y produce un socialismo raizal y tropical que es identificable por las gentes del común, que puede ser, por eso mismo, transformador de ideas en movimientos políticos. En esta forma, la frase “socialismo del siglo XXI” adquiere un sentido más completo, entendible y defendible, que el que ha tenido hasta ahora.” (2008: Orlando Fals Borda: El Socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana. Investigación Acción Participativa, p. 21)

“Estos conceptos, que están teóricamente vinculados por la ideología del socialismo raizal, son: democracia radical, pueblos originarios y valores fundantes. Son también elementos constructivos de Nación.” (2008: Orlando Fals Borda: El Socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana. Investigación Acción Participativa, p. 23)

Tiene mucha más afinidad con el Proyecto Nacional Simón Bolívar, la propuesta de Socialismo raizal, nuestro-americano, de Orlando Fals Borda que una apelación al universo de significaciones del liberalismo democrático representativo o del marxismo-leninismo.

En el preámbulo del texto constitucional de 1999 quedaron claramente explicitados estos tres elementos: democracia radical, pueblos originarios y valores fundantes, como elementos constructivos de Nación:

“El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio

común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático, decreta la siguiente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”

De modo que nos planteamos una lucha contra la des-memoria del propio proceso bolivariano, ya sea por debilidades internas o por prácticas intelectuales, culturales, mediáticas y políticas de factores opuestos al proyecto de refundación de la República, de transformación del Estado y la construcción de una democracia social y participativa, desde el ejercicio directo de la soberanía popular.

#### **VI.- La presunta aplicación del “Modelo soviético”**

Frente a la tesis de una supuesta aplicación de un “modelo soviético” de socialismo real, es preciso apuntar en otra dirección, reconocer en el proceso histórico diferentes tendencias, tensiones, contradicciones y antagonismos, un mapa de actores, movimientos y fuerzas en lucha, sin distorsionar la existencia de un hilo conductor que recorre desde el Libro Azul hasta el Programa de Gobierno de Hugo Chávez en el año 2012: el Socialismo del siglo XXI, como socialismo raizal ecológico y tropical, reconoce particularidades y especificidades frente al socialismo utópico y científico configurados en la Modernidad europea, así como de aquellas escuelas “realistas políticas” como el estalinismo o el maoísmo.

Como ha dicho Fals Borda, estas escuelas están siendo cuestionadas en diversos espacios intelectuales y políticos, de hecho hay un fecundo movimiento de balance de inventario sobre la experiencia del socialismo real, revaluando sus errores y aciertos, superando graves fallas de las bases políticas, económicas, sociales y ético-intelectuales de la construcción del vías anticapitalistas, desde los dilemas internos que presentó la Revolución Rusa desde 1905 hasta la muerte de Lenin en 1924, y luego con la plena hegemonía estalinista desde 1934. Deben estudiarse tales experiencias y sus teorías de referencia, sin ánimos de sectarismo y colonización intelectual. Sin suponer que estamos ante la ilusión de una falsa alternativa: o el liberalismo democrático representativo o el marxismo-leninismo despótico.

Es falso que Chávez no haya hecho críticas explícitas al modelo soviético y por tanto a su difusión-implantación en diversos lugares del mundo. Citemos una de ellas. En el llamado Golpe de Timón:

“Entonces, venimos con el tema de la democracia, el socialismo y su esencia absolutamente democrática, mientras que el capitalismo tiene en su esencia lo antidemocrático, lo excluyente, la imposición del capital y de las élites capitalistas.

El socialismo no, el socialismo libera; el socialismo es democracia y la democracia es socialismo en lo político, en lo social, en lo económico.” (Golpe de timón. Primer Consejo de Ministros del nuevo ciclo de la Revolución Bolivariana. 20 de octubre de 2012, p. 7)

“Recordemos la Unión Soviética, lo que el viento se llevó: en la Unión Soviética nunca hubo democracia, no hubo socialismo, eso derivó y los líderes no se dieron cuenta o si se dieron cuenta no pudieron (...)” (Golpe de timón. Primer Consejo de Ministros del nuevo ciclo de la Revolución Bolivariana. 20 de octubre de 2012, p. 10)

### **VII.- Muchos de quienes aún cuestionan a Chávez y al proceso bolivariano lo hacen atascados en los supuestos de la “Guerra fría cultural”**

Decir que Chávez no cuestionó a la democracia representativa o al “modelo soviético” constituye una práctica intelectual no exenta de nexos funcionales con todas las matrices de opinión de la derecha internacional, que apuntan su propaganda a diario sobre el carácter de una supuesta “cubanización del país”, hasta llegar a encajar las tesis sobre el “fascismo del siglo XXI” o la “deriva totalitaria” ante las decisiones y documentos que expresan el pensamiento de Chávez, así como un posicionamiento de cuño “anticomunista” que partiendo de su adscripción liberal democrática representativa, niega los nexos históricos constitutivos entre tendencias fundamentales del proyecto socialista y la democracia radical.

En contextos más inclusivos, es posible comprender estas prácticas intelectuales en el contexto de los que Saunders ha calificado como “Guerra fría cultural”, una suerte de continuidad en la estructura de las mentalidades, con todas sus implicaciones en la comprensión de los aparatos de hegemonía cultural y en la geopolítica de saberes y conocimientos involucrados.

Otra cosa sería analizar en profundidad el proceso bolivariano y su debate socialista, comprendiendo sus actores, fuerzas y movimientos, sus planteamientos, el despliegue de una lucha de concepciones, idearios y referencias, sin rotular de modo generalizador a todo su campo como proclive a un “socialismo estatista” o al “marxismo-leninismo”.

Estas simplificaciones-distorsiones de la comprensión histórica del proceso bolivariano aparecen como prácticas de saberes y conocimientos funcionales a la agenda de construcción de percepciones, actitudes y cargas emocionales negativas, donde predomina la fragmentación de la información o de fuentes documentales, la extrapolación de teorías que no se corresponden con sus contextos de producción, la generalización de errores de otras experiencias



históricas aplicadas de modo mecánico a nuevos procesos históricos. De este modo, los datos cualitativos de las fuentes documentales son interpretados de una manera tergiversada u omitidos cuando no se corresponden con la hipótesis deseada. La crítica teórica, necesaria y legítima, aparece entonces carente de respaldo, deformando hechos que pueden ser contrastados y triangulados con otra evidencia documental o con otras investigaciones históricas.

### **VIII.- El poder popular es un aspecto medular del proyecto bolivariano desde los inicios del MBR-200:**

La documentación que aquí presentaremos apoya una hipótesis interpretativa diametralmente opuesta a la tesis de una presunta ausencia del “poder popular” en los discursos de Chávez o de las políticas del gobierno bolivariano antes del año 2005; a decir, el “poder popular” es un tema, motivo o aspecto sustantivo, si se prefiere *in nuce*, del Proyecto Nacional Simón Bolívar desde los tiempos de constitución del MBR-200 y de escritura del “Libro Azul” (1991).

No hay que confundir, entonces, la existencia del sintagma lingüístico denotativo “poder popular” en los discursos de un actor social con su inexistencia como referente de la experiencia política. Allí está toda la construcción de nociones y conceptos articulados a la democracia popular bolivariana, al poder constituyente originario, a la organización popular, al movimiento popular, a la revolución democrática, a la participación popular, al protagonismo popular, a la democracia revolucionaria, etc.

Si las líneas de fuerzas y sentidos son el resultado retroactivo de una cadena diferencial en las formaciones de discurso, de un juego de diferencias sin término positivo: ¿Cómo suponer que sólo el uso reiterado y generalizado de una expresión denotativa es la prueba firme de la existencia de una “matriz conceptual”? ¿No es está confundiendo acaso, el plano de la expresión con el plano del contenido en el discurso, y por aún, con la “sustancia” del contenido?

Sin embargo, el asunto clave del poder popular es reconocido en diversos discursos por el propio Hugo Chávez, antes del año 2005. Sólo bastaría revisar con atención la entrevista dada a Marta Harnecker en el año 2002 (Chávez, un Hombre, un Pueblo) para encontrar en palabras muy sencillas una tesis que refuta la presunta ausencia del “poder popular”:

“Hasta 1996 nos habíamos negado a ir a elecciones. Más bien andábamos llamando a la abstención, como elemento táctico o como parte de una estrategia hacia la convocatoria de la Asamblea Constituyente, que siempre fue nuestro planteamiento.

Fue así como decidimos avanzar por este camino. Ahora, tú preguntas: ¿por qué insistir tanto en ese camino? Y yo te respondo: porque creemos en él y no sólo como algo táctico, sino porque creemos estratégicamente que es posible, lo dijimos millones de veces “Vamos a la presidencia de la República para convocar al Poder Popular, a la Asamblea Constituyente”. Yo mismo tenía grandes dudas acerca de la posibilidad de romper las barreras del sistema de Punto Fijo y trascender a otra situación, pero lo logramos. Ese mismo año de 1999 hicimos el referéndum.” (2002: Entrevista de Marta Harnecker a Hugo Chávez. Un hombre, un pueblo p.25-26)

¿Qué fue lo que dijo Chávez en el año 2002 sobre lo que el movimiento bolivariano había propuesto “millones de veces”? Asamblea constituyente, Poder Popular.

### **IX.- En el discurso de Chávez, el Poder Popular es el poder constituyente originario:**

No hay que hacer un análisis crítico del discurso en el plano de las microestructuras o macro-estructuras textuales para comprender que por “poder popular” Chávez comprendía el “poder constituyente originario”: es decir, el ejercicio directo de la soberanía popular, la participación y el protagonismo popular sin necesidad de postular como su condición de posibilidad la práctica de la representación política.

La propia Carta Magna, de la cual tanto hacen referencia las corrientes liberal democráticas introduce precisiones en el concepto de participación popular. Esta dice textualmente:

Capítulo IV De los derechos políticos y del referendo popular Sección primera: de los derechos políticos. Art. 62: “Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.”

Quizás la confusión fundamental de las críticas del liberalismo democrático representativo es que en el proyecto bolivariano existe una articulación muy precisa de las nociones de “populus” y “plebs” para dar cuenta del pueblo, así

como una identificación sustantiva de la democracia como democracia directa y de mayorías populares.

Mientras la “ciudadanía liberal” enfatiza los aspectos formales-legales y representativos del pueblo como cuerpo de todos los ciudadanos, enfatizando los derechos civiles y políticos, no puede dejarse de lado la vertiente bolivariana-zamorana del pueblo, que enfatiza la justicia social, los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, refiriéndose al rol político fundamental de los sectores subalternos, excluidos y dominados.

### **X.- En el discurso de Chávez, no se separan la cuestión política y la cuestión social**

Aquí regresamos a viejos temas de la filosofía política y de textos en lo que Marx distingue con claridad la separación entre el “individuo-propietario” en su modalidad de “sociedad civil burguesa” y el ciudadano político igual ante la ley: una igualdad legal-formal que encubre una desigualdad real, pues en la anatomía de la “sociedad civil” nos encontramos no sólo con asociaciones igualitarias, sino con la cruda realidad de la estructura y conflicto de clases, con las desigualdades sociales. El desarrollo de las concepciones de los derechos humanos reciente reconoce la progresividad, interrelación, interdependencia e indivisibilidad de los mismos. Pensar que la ciudadanía social es menos importante que la ciudadanía civil y política es una simple regresión histórica al Estado liberal de derecho. Pero eso no es la “matriz conceptual” del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

En el año 2009, Chávez señaló en su texto: Bolívar y “la Misteriosa Incógnita...”<sup>(ii)</sup>:

“Ha llegado el momento de darle sustancia, fuerza y movimiento a la democracia comunal, la democracia comunera de Kléber Ramírez. La nueva etapa que ahora comienza en Venezuela, desarrollando una estrategia centrada en “producir alimentos, ciencia y dignidad” y fortalecer el dinamismo de la democracia participativa, socialista. Ha llegado la hora en que la comunidad comience su tránsito hacia un ejercicio pleno de poder y responsabilidad política. Tenemos camino andado, falta por caminar, pero ahí vamos, creando, como diría Mészáros en El desafío y la carga del tiempo histórico: “La creación de una sociedad verdaderamente equitativa exige el derrocamiento radical de las jerarquías estructurales explotadoras establecidas durante miles de años”.

¿Qué sentido tiene citar en un mismo párrafo a Kléber Ramírez junto con Mészáros? No está confirmando este párrafo lo que hemos venido señalando sobre el hilo conductor del Proyecto Nacional Simón Bolívar, que existen claves

estructurales que le otorgan cohesión y coherencia al sistema ideológico defendido por Chávez. Con relación al Poder comunal leamos lo siguiente:

“Tenemos en la historia grandes ejemplos que deben servirnos de referencia objetiva. La Comuna de París, la experiencia de las comunas agrarias en China, los comuneros indígenas venezolanos, colombianos y paraguayos, modelos que ofrecen claves para que nosotros hagamos ahora lo nuestro, siendo originales, como sostenía el Maestro socialista de América, Simón Rodríguez, quien por igual proponía una original Toparquía para nuestra América. Pero algo es cierto, y lo dijo Lenin en un breve artículo llamado En memoria de la Comuna: “La causa de la Comuna es la causa de la revolución social, es la causa de la completa emancipación política y económica de los trabajadores, es la causa del proletariado mundial. Y en este sentido es inmortal”.”

¿Comuna de París junto a Toparquía? ¿Rodríguez articulado a Lenin? ¿Se ha perdido acaso la matriz conceptual del proyecto raizal? ¿No está reconociendo el mismo discurso de Chávez que su punto de referencia no es, ni antes ni después, el liberalismo democrático representativo?

Justo al comenzar las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, Chávez señaló lo siguiente:

“Contra el monopolio de la riqueza como dogma, enfrentemos la democracia económica, un concepto de igualdad, de libertad, de justicia, de empleo, de seguridad social, para cubrir las necesidades básicas del ser humano. Eso es lo más importante de un modelo político, de un modelo económico. El sistema ideológico, en resumen, compatriotas, en mi criterio, debe estar muy bien delineado en la nueva Carta Fundamental, no al dogma neoliberal ni al dogma del Estado. Vamos a crear, en función de una ideología autóctona, un nuevo sistema político, un nuevo sistema económico, un nuevo sistema social, pero además de la ideología también una Constitución debe contener esencialmente lo que podemos llamar el elemento social, y ustedes verán que en este texto de ideas fundamentales lo social se coloca antes, en prioridad a lo político, al aparato del Estado; lo social, un nuevo concepto de solidaridad social.” (Hugo Chávez: Discurso de Chávez en la Asamblea Nacional Constituyente Caracas, 5 de agosto de 1999)

Y en su Programa de Gobierno del año 2012 señaló lo siguiente:

“Para el período 2013-2019, asumimos el reto de profundizar la Revolución Bolivariana en lo que constituye su esencia: la justicia social. La continuidad de la revolución debe garantizar la irreversibilidad del proceso en lo referente a los avances en los derechos humanos; en las condiciones que imposibiliten volver a la

pobreza, en las condiciones que han determinado la profundización en la lucha contra las desigualdades sociales; en lo que ha permitido ir avanzando en la liberación de pueblo; en la participación protagónica del pueblo en las misiones sociales. Llevar adelante el objetivo de construcción de una sociedad justa e igualitaria es avanzar en la ruta hacia el socialismo, significa el futuro pleno de condiciones de vida gratificantes, construidas con el mismo pueblo como sujeto.” (2012: Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la gestión Bolivariana socialista 2013-2019, p.10)

¿Existen acaso verdaderos desplazamientos radicales o mutaciones de matrices conceptuales entre ambos textos, como plantean las hipótesis en las cuales el “Socialismo estatista cubano” ha determinado la política de la revolución bolivariana desde el año 2005?

#### **XI.- No hay que analizar los textos, documentos, discursos y decisiones de Chávez desde el empirismo abstracto:**

Sólo desde un análisis de textos basado en el “empirismo abstracto” no es posible otorgarle adecuada significación a los datos presentes en las fuentes documentales (es decir, los límites de los modos de conocer que Wright Mills caracterizaba como: "Entre los investigadores sociales no hay serias diferencias entre quienes observan sin pensar y quienes piensan sin observar" ), tampoco desde un “análisis de contenido” reducido a manifestaciones fragmentarias en el plano denotativo, en el cuál es sintomática la ausencia del uso de herramientas teórico-metodológicas aportadas por la semiótica, la hermenéutica crítica, la lingüística del texto y el análisis crítico del discurso.

El análisis crítico de fuentes documentales y archivos pasa por una relación teórica fundada, consistente epistemológicamente, con una severa vigilancia en las operaciones metódicas que le otorgan direccionalidad al empleo de las metodologías y técnicas de investigación, para poner a prueba la validez y falibilidad de las hipótesis interpretativas, marcadas inevitablemente por adscripciones ideológicas y paradigmáticas por concepciones político-normativas, que sin hacerse explícitas, impedirá al investigador regular sus peores efectos: la conversión de los resultados de la investigación en Ciencias Sociales en pieza a ser ensamblada en un esquema de lucha por la apología/demonización política.

El asunto básico aquí es que el pensamiento de Chávez no fue desde los textos de 1991 hasta el año 2012, portador de formaciones discursivas liberal-democrático-representativas en sus matrices conceptuales.

La gramática ideológica de Chávez es más bien refractaria a una asunción sin dislocaciones del liberalismo democrático de carácter representativo. Ni siquiera fue así durante el período 1999-2002.

¿Dónde ubicar a Chávez entonces? Pues depende de las categorías y conceptos que utilicemos en el empleo de una cartografía para determinar los contornos y perfiles del “territorio Chávez”. Es mucho más fácil adscribir mecánicamente a Chávez en categorías conocidas, enmarcarlo en los espectros ideológico-políticos disponibles, que indagar su novedad y singularidad histórico-política. ¿Fascismo? ¿Populismo? ¿Democracia no liberal? ¿Socialismo marxista leninista? ¿Socialismo cristiano y bolivariano?

Primer protocolo de método. Hay que proceder con cautela. Hay que estudiar efectivamente a Chávez, sus referencias intelectuales, sus conceptos y nociones, sus valores, ideas, actitudes y creencias, sus voces ideológicas, su imaginario político, sus discursos, decisiones y conductas políticas, sus maniobras, estrategias y tácticas de signos, sus cargas emocionales, sus prejuicios, su concepción de la política como “guerra política”, y no como “conversación dialogada en una comunidad de individuos propietarios”, su concepción de democracia participativa marcada por el acento en el protagonismo de los sectores populares, no por la mera igualdad ante la ley de ciudadanos civiles, su concepción de democracia mayoritaria y de control popular, antes que una democracia plural de elites, su modalidad de justificar los procedimientos democráticos para asegurar la decisión mayoritaria, su predilección por la justicia antes que su subordinación al formalismo jurídico. Se trata de una democracia que desborda los parámetros liberales, de contenido y de procedimiento, aunque se mueva en sus límites. De allí que reiteramos volver al análisis de la noción de “democracia popular bolivariana”.

Sólo descartando el uso de potentes herramientas de investigación de datos cualitativos es que puede afirmarse que conceptos como el de “poder popular” están ausentes del horizonte de significaciones y sentidos en las primeras etapas de la Revolución Bolivariana. Lo menos que podría afirmarse es que el poder popular como concepto operaba *in nuce*, de manera embrionaria, pre-figurativa, en el concepto de “democracia popular bolivariana”, hecho que se omite por diversos analistas del proceso revolucionario bolivariano.

## **XII.- ¿Por qué se omiten deliberadamente los textos, documentos, discursos y decisiones de Chávez entre 1991-1998?**

El hecho de omitir como muestra cualitativa significativa textos como: El Libro Azul, Cómo salir del laberinto, la Agenda Alternativa Bolivariana, o entrevistas

como las realizadas en el texto: “Habla el Comandante” de Agustín Blanco Muñoz, para no mencionar un conjunto de materiales de archivo interno del propio Movimiento Bolivariano Revolucionario antes de 1999, muestra hasta qué punto las investigaciones son sesgadas por posicionamientos ideológicos y cargas pasionales a priori ante el proceso bolivariano.

Diríamos algo más. Plantear que la “democracia participativa” es una simple profundización sin ruptura del liberalismo democrático representativo es de suyo además una operación ideológica conservadora, completamente funcional a la tesis del “fin de las ideologías” de Francis Fukuyama, en la cual, sólo es posible pensar y actuar en el cambio social sin romper con el horizonte de la cosmovisión liberal, que la democracia es sólo “legítima” si su dinámica, organización y funcionamiento operan bajo la cobertura del paradigma político-normativo de la democracia como “poliarquía”: pluralismo de elites<sup>iii</sup>, cuando no como simple elitismo democrático (Schumpeter et al.)

Como plantea Boaventura de Sousa Santos:

“De hecho, los teóricos liberales diseñaron el régimen democrático representativo para garantizar esa distancia entre representantes y representados (elitismo) y que la participación no fuese demasiado activa (procedimentalismo). El miedo a las masas ignorantes y potencialmente revolucionarias está en la raíz de la democracia representativa.” (2010: La democracia revolucionaria, un proyecto para el siglo XXI- Antoni Jesús Aguiló Bonet entrevista a Boaventura de Sousa Santos, p. 3)

Las afinidades electivas entre el elitismo pluralista como teoría y el “sistema populista de conciliación entre elites” como experiencia histórica son más que evidentes en Venezuela. Suponer que la revolución bolivariana simplemente iba a reproducir tal esquema, o que la democracia participativa y protagónica no tendría nada que ver con las modalidades instituyentes de ejercicio directo de la soberanía popular, pueden interpretarse como “tácticas de signos”, un “régimen de verdad, que pretende neutralizar la potencia revolucionaria del proyecto bolivariano.

Cabe destacar, en este orden de ideas, que con el uso legitimador del concepto de “Poliarquía”, como concepto político-normativo, como parámetro de referencia, el liberalismo democrático representativo intentaba superar las rigideces formalistas de la teoría de inspiración madisoniana, sus temores tanto a la “democracia mayoritaria” como al ejercicio de la “democracia directa”, definida en contraposición a estas últimas por Madison (y el Constitucionalismo

norteamericano) como la creación de un orden republicano basado en pesos y contrapesos.

En el caso del pensamiento de Chávez ha sido evidente el empleo de la democracia como poder del pueblo, del pueblo como plebs, en especial el pueblo como bloque social de los dominados, los excluidos y los oprimidos.

No parece ser Chávez un agente legitimador de la “Poliarquía”. Chávez no trato de limitar los alcances de la “soberanía popular” sino de expandir sus límites liberales para encarar las relaciones entre igualdad y libertad legal-formales con la igualdad y libertad sustantivas. La clásica relación entre la “cuestión política” y la “cuestión social” de la democracia fue planteada con intensidad en el marco de la revolución bolivariana, como lo fue en diversas experiencias revolucionarias, incluida el empleo histórico paradigmático de la revolución francesa en el pensamiento moderno europeo.

Aquí cabe además, profundizar las razones históricas por las cuales el único modo de concebir el pluralismo desde el liberalismo, es obviamente el “pluralismo liberal”, descartando la existencia de concepciones pluralistas socialistas, tal como fue desarrollado por Harold Laski, por ejemplo, o por múltiples corrientes heterodoxas en el campo del marxismo crítico, sobremanera críticas de la experiencia del socialismo burocrático o estatista propio del estalinismo.

De hecho este es un reto interno del debate y la praxis socialista en la Venezuela bolivariana: superar las concepciones y guiones del “monolitismo ideológico” y del “sistema político de partido único” para construir nuevas formas de participación del poder popular, de sus movimientos sociales y políticos, diversos en sus idearios y unificando esfuerzos a partir de nuevas prácticas contra-hegemónicas de democracia radical. Que hasta ahora las tendencias predominantes sean las de consolidar un partido hegemónico como eje del llamado polo patriótico, no implica que no existan diferencias, tensiones y conflictos a la hora de abordar el asunto de la “democracia socialista”. En consecuencia, existe otra ceguera en los análisis planos del proceso bolivariano: la invisibilización de corrientes socialistas críticas del fenómeno estalinista.

Mientras, el concepto de “poliarquía” desplazaba la idea clásica de soberanía popular por la existencia de múltiples elites o centros pluralista de poder en pugna. No es esta la concepción privilegiada por el pensamiento de Chávez. No es esta tampoco la visión presente en Bolívar cuando Chávez hizo una referencia a la siguiente cita en tono de paráfrasis ante la Asamblea Constituyente en 1999:

Bolívar: “Para sacar de este caos nuestra naciente república, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un



todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa.”

Chávez: “Diría Bolívar: “Si no fundimos la masa del pueblo en un todo, si no fundimos el espíritu nacional en un todo, la República será un caos y una anarquía”. Y el pueblo, agregaría yo, dejaría de ser pueblo para convertirse, sencillamente, en sumatoria de seres humanos que viven sin conciencia de su pasado unitario y, mucho más grave aún, sin una voluntad común que los una ante la adversidad.”

Las articulaciones entre una concepción del pueblo como pueblo-nación y como pueblo-popular (plebs) pueden constatarse en el planteamiento de Chávez. De allí la permanencia de la inspiración de una noción de voluntad colectiva más cercana a las lecturas de Rodríguez sobre Rousseau, que a la asunción del principio de Montesquieu sobre la separación de poderes. De modo que Chávez fue mucho más afín a la “matriz conceptual” del Estado social que a la del Estado liberal desde mucho antes de 1999.

### **XIII.- ¿Era acaso Chávez un liberal democrático o un demócrata revolucionario?**

Aquí es preciso reconocer aquella advertencia introductoria de Norberto Bobbio sobre la teoría política moderna al plantear que mientras el liberalismo político es una doctrina anti-absolutista, que intenta basar sus principios en la “separación del poder”, la democracia es un conjunto de doctrinas que basan sus principios en la “distribución del poder”, sin los cuales la soberanía popular vuelve a ser detentada por una elite, minoría u oligarquía.

La combinación de democracia y liberalismo fue una contingencia histórica, no una necesidad natural. De modo que lo que se articuló por determinada procedencia histórica, puede adquirir otros contornos tanto en una democracia anti-liberal o como una democracia post-liberal. Esto implica obvias posibilidades de quiebre de instituciones con una fuerte carga de legitimación histórica. Pero es allí donde interviene la tesis del contrapoder revolucionario en el pensamiento y acción de Chávez:

Pregunta Agustín Blanco Muñoz en 1998: “Yo entiendo que este es un proceso para enfrentar al poder constituido, las instituciones existentes, los partidos políticos, es decir, en una palabra, para desbaratar el orden vigente, ¿Entiendo bien?

Contesta Chávez: Así es.

Preguntamos nosotros: ¿No es acaso este un claro ejemplo de “concepción revolucionaria”?

Y sobre la pregunta de si Chávez cree que los dueños del sistema se van a cruzar de brazos, contesta:

“Yo estoy seguro y este es un juego de guerra política. Ellos mueven sus piezas, nosotros también. Pero en resumen, es un combate (...) El enemigo no se queda nunca de brazos cruzados. Tiene control sobre diversos órganos de poder. Pero se trata de eso, un juego estratégico: jugadas y contra-jugadas. Poder y contrapoder. Es una confrontación histórica. Vamos a ver quién resulta vencedor. Nosotros haremos todo lo posible para ser los triunfadores y que este proyecto avance. El enemigo se opondrá de todas las maneras posibles.”

Por otra parte, basta interpretar todo el debate sustantivo en la Asamblea Constituyente Venezolana de 1999 sobre la democracia representativa y la democracia con participación y protagonismo popular, para reconocer desde los planos sintagmáticos y paradigmáticos, desde la cohesión y coherencia de los textos, desde los planos de expresión y contenido de las representaciones allí presentes, desde la denotación y connotación en los procesos de articulación hegemónico-discursivos, desde la semántica y la pragmática de las intervenciones político-discursivas de Chávez, como la redacción precisa del artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela paso por un debate de múltiples voces, para comprender así, la dirección, contenido y alcance lo que venimos planteando:

“CONSTITUCIÓN. TÍTULO I PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Artículo 5. La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público.

Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.”

¿Democracia madisoniana, elitismo democrático, poliarquía?

Nada de eso. Lo que ocurre con la academia liberal-representativa es que no metaboliza que en un texto constitucional se incorpore el ejercicio directo de la soberanía popular como principal dispositivo de control del poder, porque interpreta por “control del poder” fundamentalmente la convencional “separación de poderes, funciones y facultades”. ¿Un quiebre de paradigmas y cosmovisiones liberales?: sin lugar a dudas.

Ciertamente, por otra parte, la supremacía constitucional y el principio de legalidad regulan el ejercicio directo de la soberanía popular, pero: ¿Si lo regulan en un

sentido distinto a la cosmovisión liberal: son anti-democráticas las leyes? La controversia sigue activa.

En gran medida, las críticas que se realizan desde el campo opositor al “poder popular” y a la constitucionalidad de sus leyes, siguen siendo los guiones madisonianos o liberal-democráticos condensados, desde otras referencias, en el miedo a la supuesta “tiranía de la mayoría”. Ante la “mayoría” como amenaza, se postula el pluralismo de centros de poder que se balancearían entre sí. Contención de la “tiranía de la mayoría” ha sido la consigna de la oposición.

#### **XIV.- Chávez definió al movimiento revolucionario bolivariano**

Por otra parte, para aquellos, que insisten en señalar que el Proyecto de Chávez siempre estuvo marcado por ambigüedades y confusiones en el plano de los valores, ideas y creencias sobre la democracia, sobremanera cuando frente al contexto de la crisis de meta-narrativas y la tesis del fin de las ideologías en los años 90, no ubicaba el proyecto bolivariano-zamorano en las coordenadas izquierda-derecha del espectro de representaciones e imaginarios políticos, citaremos extensamente lo que desde nuestra perspectiva es una idea-fuerza del planteamiento ideológico-político de Chávez, una suerte de “invariante estructural” en su ciclo histórico, en su posición ideológico-política, más allá de meterlo en los cajones de sastré marxistas o antimarxistas, fascistas o anti-fascistas, capitalistas o anticapitalistas, liberales o anti-liberales.

Reiteramos, una lectura lineal y superficial del texto no permite reconstruir la complejidad de la potencia constituyente de la democracia popular bolivariana en Chávez. Se requiere una lectura de los planos sintagmáticos y paradigmáticos, de la cohesión y coherencia, de los planos de expresión y contenido, de la denotación y connotación, de la semántica y la pragmática del discurso para comprender. Dice Chávez en un texto que desde nuestro punto de vista define el verdadero punto de referencia de su concepción:

“Si tú me pides que nos definamos, te diré: somos un movimiento revolucionario, un movimiento popular a favor de la causa de los dominados de este país y de este planeta, a favor de la justicia, de la revolución. Eso pudiera dar una idea de que es este movimiento. Pero qué difícil es definir un movimiento en este mundo de hoy, en esta Venezuela de hoy. En todo caso creo la definición deber ser producto de una praxis, de un desarrollo, de modo que uno se pueda ubicar y definir mejor en el panorama mundial y venezolano.” (1998: Hugo Chávez a Agustín Blanco Muñoz. Habla el Comandante, p. 355)

Esta relación entre pueblo, causa de los dominados y revolución fue motivo central del discurso ante la Asamblea Nacional Constituyente:

“Decía el Padre Libertador hace ciento ochenta años, casi exactamente, corría 1819, y en medio del fragor de los combates y teniendo como eco el retumbar de cien cañones, tronó el cañón de la voz bolivariana en Angostura adonde fue a reunirse el soberano Congreso Constituyente, el cañón de la voz bolivariana dijo aquel entonces: “Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando convoca a la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta”.

Ciento ochenta años después, en esta Caracas bolivariana, yo me atrevo a decir, parodiando al Padre Libertador y trayendo su inspiración eterna: “Glorioso el pueblo que rompiendo las cadenas de cuatro décadas y levantándose sobre sus cenizas y empuñando con firmeza la espada de su razón, cabalga de nuevo el potro brioso de la revolución”. Sí, señores, porque lo que está ocurriendo en Venezuela hoy no es un hombre providencial que ha llegado; no, no hay hombres providenciales. El único hombre providencial: Jesús, el de Nazareth. No hay individualidades todopoderosas que puedan torcer el rumbo de la historia: absolutamente falso ese concepto. No hay caudillos beneméritos y plenipotenciarios que puedan señalar y conducir y hacer el camino de los pueblos, mentira. Se trata de una verdadera revolución y de un pueblo que la galopa, eso sí es verdad, y este acto de hoy, esta primera sesión de la soberanísima Asamblea Nacional Constituyente a la cual tengo la inmensa honra de asistir, y agradezco a ustedes su invitación, esta instalación de la Asamblea Constituyente es un acto revolucionario. Es la revolución que ocupa todos los espacios, algo así como lo que dice un gran escritor: “La rebelión de las masas” -de Ortega y Gasset- es la muchedumbre que lo invade todo, es un galopar indómito que llega a todas partes y nadie puede detenerlo”. Esa es la revolución venezolana de este tiempo, conducida, impulsada, sentida y amada por un pueblo, y es que no podemos entender esos dos conceptos por separados.” (Hugo Chávez: Discurso de Chávez en la Asamblea Nacional Constituyente Caracas, 5 de agosto de 1999)

Acaso cuando Chávez adoptó en aquel discurso el siguiente planteamiento sobre la relación revolución-pueblo: “(...) dos condiciones sin las cuales un conglomerado humano no podemos llamarlo pueblo. Una de ellas es que ese conglomerado tenga y comparta glorias pasadas, que comparta las glorias de su pasado conociéndolas, teniendo conciencia de dónde vienen y cuáles son esas glorias que compartimos en común. Por otra parte, para no quedarnos como de espaldas, mirando hacia el pasado, sino con una especie de visión jánica, aquél dios Jano de la mitología, que tenía dos caras: una mirando al pasado y otra mirando al futuro; igual debe ser el pueblo, mirando y sintiendo sus glorias comunes del pasado, pero al mismo tiempo -y es la segunda condición a la que quiero referirme para que una muchedumbre sea pueblo- en el presente debe

tener una voluntad común que lo una.” (Hugo Chávez: Discurso de Chávez en la Asamblea Nacional Constituyente Caracas, 5 de agosto de 1999)

¿Cuál es el estatuto de esa voluntad común a la que apela Chávez superando aquella visión que depende de la asunción de una: “sumatoria de seres humanos que viven sin conciencia de su pasado unitario y, mucho más grave aún, sin una voluntad común que los una ante la adversidad”? ¿Puede decirse que se trataba de un registro discursivo liberal o por otra parte, propio de la izquierda ya domesticada?

Es tan fuerte la percepción de quiebre de referentes convencionales en la interpretación de Chávez, e incluso su posicionamiento ante la izquierda histórica venezolana que él mismo llega a decir en 1998:

“¿Dónde ubicar ideológicamente a nuestro movimiento? ¿En un tablero de izquierdas o en uno de derecha? Yo creo en primer lugar que el tablero no existe. ¿Dónde ubicarlo en un escenario que no existe, que no tiene parámetros de esa división? El MAS supuestamente es de izquierda, y ahí está apoyando a un gobierno de derecha, reaccionario. El PCV hasta hace poco estuvo apoyando a Caldera. El MEP, un partido socialista en sus inicios, y está en el gobierno. Si revisamos, la Unión Soviética, el eurocomunismo, Felipe González es socialista, yo creo que se acabó el tablero. Este es un mundo en el cual, desde el punto de vista ideológico, se perdieron los parámetros. Yo no comparto la tesis del fin de la ideología, y quizás por eso, por no tener patrones de referencia, de la izquierda o la derecha, es que nosotros audazmente hemos tratado de buscar un punto de referencia, original y autóctono, de un modelo ideológico que pudiese cohesionarse en torno al planteamiento Bolivariano, Zamorano y de Rodríguez, como expresión de una época, de algo que aquí nació, y que no es de izquierda o derecha”. (1998: Hugo Chávez a Agustín Blanco Muñoz. Habla el Comandante, p. 356)

#### **XV.- Chávez vio frente a sí, una confusa situación en la izquierda histórica venezolana:**

Cada quien interprete este texto. Por mi parte aquí planteo que es ostensible la búsqueda de un Proyecto Nacional de carácter raizal en el contexto de crisis de parámetros ideológico-políticos: un efecto del clima de sentido de aquellos tiempos, donde los ejemplos de “izquierda” que Chávez trae a debate, desorientaban a más de uno de los actores presentes.

La cuestión era: si este es el cuadro de comportamiento político efectivo (MAS, PCV, MEP, URSS, Eurocomunismo, Felipe González: ¿Qué cosa son los

parámetros ideológicos de izquierda/derecha? Para Chávez, no eran los actores solamente los que estaban en crisis, eran las “reglas de juego, el tablero mismo”.

**XVI.- Si hay modos de indagar los puntos de referencia del Proyecto Nacional Simón Bolívar:**

Aventuremos una hipótesis interpretativa: El Proyecto Nacional Simón Bolívar presenta un aspecto raizal (memoria-matriz-corriente histórico-social con un eje enclavado en el árbol de las Tres Raíces), por otra parte un aspecto de proyecto a mediano y largo plazo desde entonces, el Horizonte Utópico Concreto (cuyo eje desde el año 2004 es el Socialismo Revolucionario y Democrático para el siglo XXI). Bajo la imagen del Dios Jano, Chávez apelaba tanto a la memoria de las glorias pasadas, como a la “voluntad común que se unifica ante la adversidad”.

Y si el liberalismo democrático representativo se queda corto para reflexionar sobre los datos que tiene ante sus ojos, leamos:

“El Proyecto Nacional Simón Bolívar propone la fijación de un horizonte de tiempo máximo de veinte años, a partir del comienzo de las acciones transformadoras de la situación inicial, para que los actores y las acciones se ubiquen en el objetivo estratégico. Sin embargo, el proyecto admite la existencia de una región posible que trasciende el horizonte máximo definido, es decir, ubicada más allá del objetivo estratégico y que constituye la “razón total” del proceso. Llamaremos a esta región-escenario la utopía concreta robinsoniana. “Utopía concreta” porque es la parte del sueño que puede ser traída a la realidad, alcanzable a la vista de las leyes de transformación situacional. Y “robinsoniana” porque ya era vislumbrada por el maestro Simón Rodríguez en sus escritos de mediados del siglo pasado: “No es sueño ni delirio, sino filosofía, ni el lugar donde esto se haga será imaginario, como el que se figuró Tomás Moro; su utopía será, en realidad, la América” (1991: Libro Azul)

Aquí cabe la cita de García Bacca: “Don Simón Rodríguez era un verdadero reformador, cuyo puesto estaba al lado de Owen, de Saint-Simon y de Fourier. Hombre de genio, independiente y observador, nacido y formado por sí mismo...”. (Testimonio de J. V. Lastarria, quien conoció a Simón Rodríguez en casa de Andrés Bello, en Santiago, Chile).

¿Dijo usted acaso Socialismo raizal de la mano de Simón Rodríguez?

Por esta razón, siguen siendo mucho más meritorios los registros etnográficos de Alberto Garrido y Agustín Blanco Muñoz, a pesar de ellos mismos. O las entrevistas que alimentan textos cercanos a la biografía política.

El problema de fondo fue la resonancia con el imaginario popular de Bolívar. Y si usted habla de Zamora y Rodríguez, pues peor aún. Sobre el culto a Bolívar decía Chávez:

“Si ese mito a Bolívar sirve para motorizar ideas y pueblos, en función de un proceso revolucionario, bueno, lo dirá el proceso, porque si para algo ha de servir eso, ojalá que no sea para seguir explotando a un pueblo, sino para transformarlo”. (1998: Hugo Chávez a Agustín Blanco Muñoz. Habla el Comandante, p. 356)

El ciclo ideológico político de Chávez permite entonces reconstruir claves estructurales de su memoria y proyecto histórico, de la lógica de identificación y construcción de imaginarios socio-políticos para el proceso bolivariano revolucionario. Si se fragmentara la memoria histórica del proyecto nacional, el legado de Chávez no pasaría de ser una referencia a la matriz bolivariana que articuló las luchas a los procesos de emancipación anticolonial en el país, perdiendo toda la dirección, contenido y alcance que adquiere la lucha revolucionaria por la justicia social (de allí el sintagma de Chávez en entrevista con Agustín Blanco Muñoz: Bolivariano-Zamorano) proyectada luego en una perspectiva anti-neoliberal, anti-imperialista y anti-hegemónica que cualifica el proceso socialista a la vez como: revolucionario y democrático.

Es en este contexto más inclusivo donde adquieren sentido y significación los “sintagmas” de “revolución democrática” y “democracia revolucionaria”. En ambos hay la pretensión de una superación consecuente de la idea del liberalismo democrático representativo, sobremanera cuando Chávez desarrolló la tesis de la democracia revolucionaria entre los años 2004-2006.

De modo que se precisa estudiar el pasaje, las mudanzas y fecundaciones entre la idea de democracia popular bolivariana en el año 1991 y la democracia revolucionaria desde el año 2004. Es en este pasaje, mudanza y fecundación donde el poder popular prefigurado adquiere mayor concreción conceptual.

No fue que apareció repentinamente por influencia cubana o marxista-leninista, como gusta afirmar a algunas voces liberales. Eso sería ignorar la variada expresión de representaciones sobre el poder popular en el continente latinoamericano, al calor de diversos momentos y experiencias de las luchas nacional-populares.

Más bien fue que la noción *in nuce* logró madurar al calor de una secuencia de coyunturas sociopolíticas. Por eso, sigue siendo central no ignorar las fuentes documentales previas a 1999. Se trata, reiteramos, de un proyecto nacional-popular-revolucionario. Y cuando dice revolucionario no dice ni progresista ni

reformista, dice posibilidad de enfrentamiento cruento con fuerzas oponentes; es decir, tanto bajo formas de luchas pacíficas y electorales, pero además bajo formas de lucha donde no se rehúye el uso de la lucha violenta, como ante una invasión de fuerzas extranjeras, un golpe de estado contra-revolucionario o una “guerra política” no convencional:

“Yo soy uno de los que estoy, y debo siempre estar, atento a tratar de evitar esa tendencia a disfrazar el proceso revolucionario o una revolución deseada, en cuanto a su contenido ideológico. Yo también creo como tú, que sin una ideología, sin una inspiración doctrinaria, es como un cuerpo sin alma, es como la gasolina, es mover y llevar a un pueblo a hacerse matar por una idea, porque la ideología es un sistema de ideas. Ahora, no hacemos nada con traer una ideología marxiana a Venezuela para impulsar un proceso de cambio y de revolución. Yo creo que uno de los elementos y componentes necesarios del sistema ideológico debe ser capaz de motorizar, de mover fuerzas sociales, si no, no hay ideología. Sólo serán hermosas palabras expresadas y plasmadas en un discurso maravilloso, pero que no engranaba a la realidad, y no llevan a un cambio.” (1998: Hugo Chávez a Agustín Blanco Muñoz. Habla el Comandante, p. 358)

### **XVII.- O las lecturas del marxismo se in-culturan en la raíz nacional-popular o son parte de la colonización intelectual:**

En esta última cita, cabe analizar que para Chávez una de las críticas a las ideas marxianas en Venezuela es que no engranan ni con la capacidad de movilizar fuerzas sociales ni con las particularidades de la realidad venezolana. Todavía aquella entrevista con Blanco Muñoz es un yacimiento de debates sobre la relación entre Chávez y la izquierda histórica venezolana, incluyendo aquellas fuerzas identificadas con formas canónicas de pensamiento marxiano. Pero eso sería tema de otro trabajo:

“Desde este punto de vista, te insisto, que cuando nosotros comenzamos a pensar audazmente, a presentar una bandera ideológica, producto de una combinación sistémica, entre el bolivarianismo como lo entendemos, los ideales de Zamora y de Rodríguez, lo hacemos conscientes de la necesidad de una bandera ideológica y no de un movimiento meramente pragmático, sin ningún contenido que sea capaz de dirigir el rumbo. Lo revolucionario va mucho más allá de la declaración escrita o verbal. Aquí ya estamos cansados de oír eso de revolución, Betancourt y Caldera fueron llamados revolucionarios. Nosotros creemos que un movimiento para que sea revolucionario debe enfrentar toda la realidad, sin segmentar, tiene que transformar todo en profundidad, yo creo que eso es lo que da carácter revolucionario. En este sentido, yo en lo personal, y la mayoría del movimiento,



estaremos atentos a no maquillar ni disfrazar el movimiento”. (1998: Hugo Chávez a Agustín Blanco Muñoz. Habla el Comandante, p. 358)

En efecto, cabe destacar que el proceso bolivariano revolucionario es un proceso con claves ideológicas estructurales y además con un horizonte abierto a nuevas articulaciones contra-hegemónicas: con una historicidad constituyente. En fin, una estructura abierta a transformaciones históricas. Tanto la “memoria” como el “proyecto” han sido sucesivos “actos de intervención en una situación de poder dada para transformarla” (actos performativos), invenciones sociales y políticas en un teatro de marcos y tradiciones, actos instituyentes, decisiones enmarcadas en una estructuración mucho más amplia de las formaciones ideológicas, campos culturales y discursivos que obedece a la lucha de tendencias ideológicas y políticas en los bloques históricos propios de la sociedad venezolana.

Esto no impide soslayar la existencia de corrientes bolivarianas cuyo leit motiv sea el énfasis identitario: el constante revuelo sobre el carácter nacional o el ser nacional (lo Afirmativo Venezolano o la Venezuela Profunda), u otras corrientes que tratan de desdibujar tales aspectos raizales, para otorgarle a la revolución bolivariana más bien un perfil modernizador que se aproxime a vertientes liberal-democráticas, a vertientes marxistas críticas o incluso, a un anclaje ya derruido en el universo de significaciones marxista-leninistas.

Sin embargo, estos son otros usos políticos del legado de Chávez, distintos a lo que interpretamos son sus claves ideológicas estructurales o matrices de significación básicas. Utilizando viejas terminologías podríamos decir que en el planteamiento ideológico-político de Chávez hay una “personalidad de base”, un núcleo duro de significaciones y representaciones, alrededor del cual se articulan nuevos elementos ideológicos y programáticos. Esa personalidad de base fue socialista, cristiana, bolivariana, zamorana, robinsoniana y luego con constantes referencias a los “viejos tipos” invocados en el Foro social de Porto Alegre (iv) de la revolución socialista nuestro-americana: desde Sandino, Martí hasta el Che Guevara.

De modo, que si bien el socialismo raizal podría ser articulado a este núcleo, cristiano, bolivariano, zamorano y robinsoniano, las interpretaciones y asunciones de vertientes del marxismo crítico, de variado origen y composición, son más bien suplementos que intentaban otorgarle consistencia teórica a la lucha contra la injusticia en tanto lucha en contra el eje explotación-dominación del metabolismo social del capital. En este último registro: Meszáros adquirió una centralidad inusitada, junto a muchos otros ciertamente, pero no cabe dejar de destacarse.

### **XVIII.- La referencia del mundo subalterno y el bloque histórico democrático y popular en Chávez:**

Una hipótesis adicional sugiere que el universo de significaciones de las formas de vida rurales, de la dominación-explotación del campesinado fueron experiencias mucho más vivenciadas, más cercanas biográficamente, que el eje de conflicto capital-trabajo en los núcleos obreros industriales del país. No es puramente casual esa forma de citación a Mao y al Che, quizás más cercanos a las vivencias de un joven de origen campesino o las inquietudes de un soldado emplazado en un destacamento anti-guerrillero. Estos hechos marcan, desde nuestra interpretación, una suerte de socialización ideológica y política en el pensamiento temprano de Chávez, una identificación mucho más fuerte con el sujeto popular indígena, campesino y con las masas de excluidos que transitaban hacia las periferias urbanas, que con la historia del movimiento obrero en el país.

Sin embargo, esto no opera como un terreno de exclusión de la lucha de los trabajadores asalariados, en sus diferentes composiciones sociales, ni con los sectores medios profesionales, con pequeños y medianos productores del campo y de la ciudad, hasta el punto en el que Chávez logró identificar a grandes rasgos ya en su programa de gobierno del año 2012 a un bloque histórico, democrático y popular:

“Este Programa de Gobierno para la Independencia Nacional y el Socialismo que presentamos, no es más que una convocatoria a un amplio debate de ideas y propuestas en el seno del pueblo venezolano, que sirva para elaborar el II Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar (2013-2019) y seguir conformando el gran bloque histórico, democrático y popular integrado por los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afrodescendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales y de manera muy especial por la juventud venezolana.” (Junio 2012: Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la gestión Bolivariana socialista 2013-2019; p. 3)

El periplo entonces puede reconstruirse desde la democracia popular bolivariana hasta el bloque histórico, democrático y popular. De Robison a Gramsci en las lecturas tan subrayadas de Huges Portelli: “Gramsci y el Bloque Histórico”.

Hay que seguirle el rastro a Chávez en vez de colocarle encima los conceptos que más nos convengan a nuestras pasiones, afectos y razones. Escucharlo con

atención, sin necesidad de identificarse en resonancias imaginarias o en repudiarlo por nuestras antipatías ideológicas y o refracciones conceptuales.

**XIX.- Lo que la ciudad letrada no lee ni comprende del Libro azul: el poder popular y comunal *in nuce***

Algunas de las claves estructurales del ciclo ideológico-político de Chávez están ya presentes en el llamado “Libro Azul” (1991), sobre todo si analizamos las condiciones de producción, el contexto de emergencia, la situación ideológica desde la cual se construyeron las tesis ideológicas sobre el Árbol de las Tres Raíces:

“Vivimos, efectivamente, una era donde las ideologías parecieran extinguirse. El “Fin de las ideologías”, así la han llamado no pocos estudiosos de la época.

El fenómeno adquiere mayores proporciones en América, particularmente en Venezuela, donde la gran mayoría de los partidos políticos, surgidos en paralelo al proceso de industrialización, derivaron en organizaciones de corte populista, totalmente vacías de contenido ideológico.

Por otra parte, se ha dado persistentemente la tendencia, en nuestros pensadores contemporáneos, de buscar modelos en otras latitudes para importarlos y tratar de implantarlos en nuestras sociedades.

Mientras tanto, nuestros pueblos se han ido alejando cada vez más de sus raíces históricas, allí donde seguramente se encuentran las claves para descifrar el terrible enigma que nos mantiene en un ir y venir por el abismo de la historia, ya a las puertas del siglo XXI.

Las ideologías son ayudas de navegación para surcar los tiempos y los espacios, dándole rumbos precisos a las sociedades y a las naciones.

Y es, precisamente, en este marco desideologizado y con el propósito de hallar recursos válidos para que nuestro pueblo avance por el mapa intrincado y complejo del futuro que nos hemos atrevido a invocar un modelo ideológico autóctono y enraizado en lo más profundo de nuestro origen y en el subconsciente histórico del ser nacional.”

De una lectura atenta estos cinco párrafos podemos identificar: a) un diagnóstico sobre el clima ideológico de la época, b) Una vaga noción del populismo como vaciamiento de contenidos ideológicos en tal interpretación, c) El fenómeno de la colonización intelectual, d) Las claves para salir del atolladero para los pueblos estarían en su propia historia, e) Se requeriría invocar un sistema ideológico

autóctono y enraizado “en lo más profundo de nuestro origen y en el subconsciente histórico del ser nacional”.

De modo que es suficientemente claro el carácter raizal de tal proyecto nacional.

Así mismo, en el Libro Azul es posible identificar el “sistema de gobierno” propuesto por la “revolución bolivariana” y el rol que en éste jugarían lo que denominan “pueblos” y “masa popular”:

“El modelo de la sociedad original de la Venezuela del siglo XXI está concebido con el criterio de un sistema de gobierno que abra con amplitud ilimitada los espacios necesarios donde los pueblos, la masa popular, se desplieguen creativa y eficazmente, y obtengan el control del poder para tomar las decisiones que afectan su vida diaria y su destino histórico.

Se trata, entonces, de un verdadero y auténtico sistema democrático, cuyas instituciones y procedimientos trasciendan con creces la minusvalía y el estado de sobrevivencia al que los gobiernos populistas llevaron la democracia en América Latina. “Todo el Poder para el pueblo” es una consigna perfectamente válida que debe orientar el proceso democratizador hacia la sociedad proyectada en el horizonte objetivo.”

El planteamiento de un “verdadero y autentico sistema democrático” pasaría entonces por el control del poder (Todo el poder para el pueblo) para tomar decisiones sobre su destino histórico por parte de la “masa popular”. Y continúa contraponiendo tal sistema de gobierno al llamado “populismo”:

“Desde el punto de vista de las democracias formales, regidas por gobiernos populistas, la participación ha sido ideologizada y utilizada por los sectores dominantes como señuelo, tras el cual pierden el rumbo no pocos esfuerzos de intención transformadora.

En efecto, los gobiernos y los partidos populistas predicán la participación con el concepto de “propina”, de forma tal que la condenan a ser fin de sí misma, con límites tan estrechos y rígidos que impiden a la sociedad civil intervenir en la toma de decisiones de política, “quién obtiene qué, cuándo, cómo”. Como consecuencia de esto, los pueblos no pueden tomar parte en el diseño y/o selección de planes y proyectos que jalonan su marcha histórica.”

Aquí se habla de democracia formal, gobiernos populistas, de “prebenda-propina”, de participación bajo engaños y señuelos del pueblo, mecanismos que impiden a la “sociedad civil” intervenir en la toma de decisiones de política, de pueblos ajenos al diseño y selección de planes y proyectos.

Como es posible constatar en tal texto, se fue constituyendo discursivamente una apreciación negativa de la situación a ser transformada, los polos de antagonismo, las denuncias sobre la insuficiencia de canales reales de participación democráticas:

“Desde esta perspectiva, la llamada “democracia representativa” no ha sido más que un artificio a través del cual se ha dominado a nuestros pueblos.

Ya lo señalaba el Libertador: “Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza”.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar debe romper los límites de la farsa representativa, para avanzar hacia la conquista de nuevos espacios participativos en una primera fase de su desarrollo.”

La oposición en el discurso es entonces entre democracia representativa contrapuesta al Proyecto Nacional Simón Bolívar. Si comprendemos como en la historia venezolana desde 1958 había sido utilizada la democracia representativa y la participación electoral como dispositivo legitimador se explica con relativa sencillez el antagonismo fundante del proceso bolivariano desde el punto de vista político. Una tesis completamente distinta a aquella que señalaba que en su fase inicial el proceso bolivariano recibía la influencia del liberalismo democrático representativo.

Fijémonos entonces cómo desde el llamado “Libro azul”, queda establecida la contraposición entre democracia representativa (engaño para dominar) y la “conquista de nuevos espacios participativos”, hasta llegar a formular que:

“Pero el objetivo estratégico debe ser la democracia popular bolivariana como sistema de gobierno. Y más aún, como expresión de vida económica, social y cultural del modelo de sociedad original robinsoniano. Nuestros pueblos han sido condenados a “participar” en su propia destrucción, en el manejo de su miseria creciente, en el “control” de las hambrunas y las enfermedades que azotan a casi 300 millones de latinoamericanos. Han participado cavando la tumba histórica en la cual pretenden los sectores dominantes enterrar las esperanzas de la América morena.”

“La democracia popular bolivariana rompe con este esquema de engaño y vasallaje, para llevar los límites de la acción hasta el nivel de protagonización en la toma de decisiones.”

En primer lugar, el sujeto de la democracia popular bolivariana es definido en términos de discriminación etno-racial y subordinación económico-sociales:

pueblos pobres, morenos y miserables, azotados por enfermedades, despojados de su esperanza por sectores dominantes.

Es este sujeto popular el que puede recobrar un camino “protagónico” que transforme no sólo los ámbitos políticos, sino la vida económica, social y cultural, tomando como referencia el “modelo robinsoniano”. La tarea concreta de romper con el vasallaje implicaba acabar con la sumisión, en términos incluso análogos la condición de la servidumbre del pueblo hacia los sectores dominantes. Se trata de una cruda descripción de una situación de humillación social, de injusticia e indignidad que se traducía en las formas expresivas del documento.

Allí se articulaban la llamada “democracia popular bolivariana” con el pueblo moreno, en condiciones de miseria, hambre y enfermedad, lo cual conllevaba a un llamado al protagonismo: “implica una libertad y una capacidad más fuerte y autónoma acerca de cambiar, incluso, las mismas reglas iniciales”. Es decir, no bastaba seguir participando en el juego político establecido (democracia formal-representativa), sino que se pretendían cambiar sus reglas, anunciándose precisamente los espacios de participación protagónica del pueblo pobre en el “poder constituyente”:

“Es decir, el pueblo como depositario concreto de la soberanía debe mantener su fuerza potencial lista para ser empleada en cualquier momento y en cualquier segmento del tejido político, para reparar daños a tiempo, para reforzar algún desajuste o para producir transformaciones que permitan el avance del cuerpo social en la dirección estratégica auto-impuesta.”

En este texto aparece los términos de un universo de significación en los que la mecánica, el organicismo y el nociones de sistemas se interrelacionan para dar cuenta de un potencial de actuación por parte del sujeto-pueblo, como depositario de la soberanía. Predomina entonces el acento en la dinámica del poder constituyente sobre cualquier participación en el poder constituido, en el juego de la democracia formal. Y además, se plantea un concepto que será determinante para la comprensión del poder comunal y popular a posteriori: el autogobierno:

“En tal sentido, las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno.”

¿No aparecían ya *in nuce* los conceptos de poder popular y poder comunal?

“Es decir, el pueblo debe contar con canales de información suficientes y órganos de decisión en el interior de su anatomía, que le permitan seleccionar sus metas u

objetivos, corregir el rumbo hacia ellos, cuando estuviese desviado y, finalmente, producir los cambios en su composición interna, a medida que éstos sean requeridos por los procesos históricos.”

De este modo, la “democracia popular bolivariana” nacería en las comunidades (¿Poder comunal?), y su savia benefactora se extenderá por todo el cuerpo social de la Nación, para nutrir con su vigor igualitario, libertario y solidario al Estado Federal Zamorano (¿Estado Comunal?). Y su follaje abarcará las estructuras del modelo de sociedad robinsoniano (¿Toparquía?).

Un análisis de contenido connotativo, y no simplemente denotativo muestra de manera patente que el poder popular y comunal fue la base del planteamiento del protagonismo de un nuevo sujeto, con un nuevo modelo cultural de referencia política y con un nuevo proyecto de acción histórica. De allí que no extrañe que en el año 1999 se señale:

“Estadísticas recientes hablan de millones de seres humanos despojados y excluidos de todo: a ese ochenta por ciento de venezolanos que vive en pobreza crítica, prometí abrir caminos mediante una Asamblea Constituyente originaria que permitiera transformar el Estado y crear el ordenamiento jurídico necesario a la democracia social y participativa.” (Carta de Hugo Chávez a la Corte Suprema de Justicia, abril 1999)

Entre el Libro azul (1991) y el discurso ante la Asamblea Constituyente en el año 1999 existe una perfecta continuidad de propósitos y contenidos ideológicos. De modo que si nos fijamos en el discurso de justicia social invocado se hacía patente un cambio de modelo económico-social y político-cultural. No extraña la resonancia de tales discursos con un trasfondo de crisis orgánica del pacto populista de conciliación de elites en el país, hasta el punto de reflejarse en los siguientes resultados:

“¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento de una Democracia Social y Participativa? Si: 87,75%, No: 7,26%” (Referéndum para la Convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, celebrado el 25 de abril de 1999)

Y para comprender que el Libro Azul no era un simple texto-anecdótico de un punto de referencia originario y autóctono, leamos su definición de sistema de gobierno:

“Es el Bolívar de Angostura que hablaba de una república sólida, que clamaba por la moral y por las luces como polos esenciales y fundamentales de una república,

es el Bolívar de Angostura que definía las normas fundamentales de un gobierno popular más perfecto. Decía, oigan esa palabra: “El sistema de gobierno más perfecto es el que le proporciona a su pueblo, la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad posible”. Esa es la revolución que vuelve y esa es la palabra que orienta.” (Hugo Chávez: Discurso de Chávez en la Asamblea Nacional Constituyente Caracas, 5 de agosto de 1999)

Pues bien, trece años después de invocar en 1999 el Discurso de Angostura (1819) de Simón Bolívar, Hugo Chávez siguió definiendo su modelo de Socialismo Bolivariano del siglo XXI en los siguientes términos (2012):

“Debemos señalar que el Segundo Plan Socialista, para el período 2013-2019, ya está en proceso de elaboración. Y es la actualización de la carta estratégica que habrá de guiarnos por la ruta de la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.”

Vistas así las cosas, es comprensible entender las razones y condiciones por las cuales el socialismo raizal de Hugo Chávez fue clarificando las articulaciones entre un movimiento popular-bolivariano-zamorano revolucionario y una comprensión distinta de las relaciones entre democracia, socialismo y revolución.

No es casual que Hugo Chávez haya invocado tantas veces a José Carlos Mariátegui, junto a Bolívar, Rodríguez y Zamora:

“No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica”. José Carlos Mariátegui. 1928



Quizás la inteligencia del liberalismo democrático representativo no entienda que significa en clave de magma de significaciones imaginarias el “Poder Popular”. En fin: “Todo el Poder para el pueblo”. Y eso fue en 1991.

¿Y qué significa eso?, dirá el empirismo abstracto...

Al parecer, los “viejos tipos y tipas” se salieron de la botella...

---

Notas:

<sup>i</sup> Margarita López Maya (2014): La expresión “poder popular” y el cambio en la naturaleza del Estado

<sup>ii</sup> <http://www.psuv.org.ve/opiniones/lineas-chavez/bolivar-misteriosa-incognita/>

<sup>iii</sup> <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/poliarquia.htm>

<sup>iv</sup> Hugo Chávez y la Declaración del "Socialismo" en el Foro Social de Porto Alegre (2005): <http://www.aporrea.org/internacionales/a209620.html>